

Nº 25/SEC/10

Valparaíso, 14 de enero de 2010.

A S.E
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia la Presidenta de la República al proyecto de ley que introduce en la Ley Orgánica del Congreso Nacional las adecuaciones necesarias para adaptarla a la ley Nº 20.050, que reformó la Constitución Política, correspondiente al Boletín Nº 3.962-07, con excepción de las contenidas en los números 1) c); 3) b); 5); 7); 10); 11); 12); 13) y 14) b) i), que ha rechazado.

El Senado ha insistido en el texto aprobado por el Congreso Nacional respecto de las observaciones signadas con los números 1) c), 11) y 12).

Hago presente a Vuestra Excelencia que la insistencia en el número 1) c) fue aprobada con los votos de 27 señores Senadores, de 31 presentes, mientras que en los números 11) y 12) la insistencia se aprobó con los votos de 23 y de 22 señores Senadores, respectivamente, de 33 presentes, dándose así cumplimiento a lo preceptuado en el inciso cuarto del artículo 73 de la Constitución Política de la República.

El quórum de aprobación de las observaciones fue el siguiente:

- Las contenidas en los números 1) a), 3) c) y 4) a), fueron aprobadas con el voto favorable de 22 señores Senadores; las signadas con los números 1) b) y d), y 4) b), se aprobaron con los votos de 25 señores Senadores; la número 3) a) fue aprobada con el voto afirmativo de 27 señores Senadores, y la número 6) a) con el de 21 señores Senadores. En todos estos casos el quórum de aprobación se verificó respecto de un total de 37 Senadores en ejercicio.

- La observación signada con el número 9) fue aprobada con el voto a favor de 22 señores Senadores; las contenidas en los números 8), 14) a), d), e) y f) se aprobaron con los votos afirmativos de 23 señores Senadores; la observación número 14) c) fue aprobada con los votos de 24 señores Senadores; la número 6) b) se aprobó con los votos favorables de 25 señores Senadores; la número 14) b) ii) fue aprobada con los votos de 26 señores Senadores, y las signadas con los números 14) g) y 15) se aprobaron con los votos a favor de 27 señores Senadores. En los casos anteriores el quórum de aprobación se verificó respecto de un total de 38 Senadores en ejercicio.

De este modo se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Asimismo, la observación número 2) fue aprobada de la siguiente forma: letras a) y b) con el voto a favor de 28 señores Senadores, y letra c) con el voto afirmativo de 25 señores Senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta forma, a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 66 de la constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 8.487, de 22 de diciembre de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado